



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

1°) Considerar en uso de licencia a partir del 21 al 25 de noviembre del corriente año, a la doctora María Servini de Cubría titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

2°) Asimismo, hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que en lo sucesivo deberá elevar las licencias solicitadas con opinión fundada y con la anticipación suficiente para que puedan ser consideradas por este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is difficult to decipher but appears to be a name followed by a surname.